

Preguntas para un por-venir otro: Reflexiones en torno al libro *Estados de violencia en Puerto Rico* de Madeline Román López

Frances Negrón-Muntaner

Preliminares

Primero que nada, quisiera darle las gracias a la Dra. Madeline Román López por la oportunidad de leer su excelente libro y por el privilegio de participar de esta conversación. También quería agradecer a las doctoras Marlene Duprey y Lina Torres, con quienes no había compartido mesa antes. Es un honor y un placer estar aquí.

Apunto que el énfasis de mis palabras proviene del trabajo que he realizado como “artivista” (art-activist) sobre el impacto del complejo industrial penitenciario en Estados Unidos. En este trabajo, con frecuencia se parte de perspectivas provenientes de aquéllos y aquéllas que han estado confinados o confinadas. Entre estos textos se encuentra mi cortometraje, *Life Outside* (<https://www.youtube.com/watch?v=X8b2Sck-Nao>), un retrato visual de Rosalie Cutting, una mujer que estuvo confinada por 27 años, y fue finalmente excarcelada a los 72 años.

Organicé mis comentarios en cinco apartados interconectados.

I. Antes que hoy

Quería empezar por relatar la coincidencia que desató el pequeño “butterfly effect” que es mi presencia hoy con ustedes. Lo cuento no sólo para establecer la larga duración de mi vínculo con el trabajo de Román López, sino para ejemplificar porque esta producción me parece fundamental.

Era el verano del año 1985 y yo era una estudiante sub-graduada en el Departamento de Sociología y Antropología en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Recuerdo que me hacía falta sumar una clase de verano a mi itinerario para poder graduarme en tres años. Me acerqué a la mesa de matrícula y le pregunté a la joven que atendía cuáles cursos estaban disponibles en el Departamento para cumplir con mi requisito de electiva. Me dijo, “Criminología”. Dije yo: “¿No hay nada más?” Confieso que en aquel momento, cuando mayormente me interesaba la poesía contemporánea y la política nacional, la idea de pasar un verano entero estudiando criminología – aunque ignoraba lo que era – no me parecía muy interesante.

Pero no había otra. Me matriculé, me cambió la vida. Es decir, a partir de ese momento me veía a mi misma de otra forma y hacía otras preguntas.

II. **Criminal (y no la canción)**

Resulta que en esa clase, la profesora Román López elaboraba los métodos, líneas investigativas, y argumentos que eventualmente serían la base de su primer libro, *Estado y criminalidad en Puerto Rico: un abordaje criminológico alternativo* (1993). No entraré en todas las razones por las cuales el pensamiento de Román López me impactó, pero coincido con la profesora Lina Torres en su detallada reseña de que este libro constituyó una importante ruptura en la manera de entender el “fenómeno criminal” en Puerto Rico.

En esa ocasión, Román López invitaba a las y los lectores a la difícil tarea de “desaprender todo un conjunto de entendidos tradicionales en torno a lo que es delito y a la criminalidad”. La dificultad era a múltiples niveles. No solo iba Román López contra la corriente dentro de su disciplina y las políticas públicas sino del sentido común de la mayoría en un momento donde se hablaba de una “gran ola criminal” que destruía a Puerto Rico y cuya respuesta letal fue la “mano dura contra el crimen”. En este sentido,

el libro era un texto hereje en su definición clásica: “que disiente o se aparta de la doctrina o norma de una institución, una organización, una academia” – todas en este caso.

En términos conceptuales, Román López proponía que en vez de entender la criminalidad como el resultado de múltiples actos de un tipo de individuo, *el criminal*, cuya identidad y esencia era cometer actividades delictivas, asumíramos otra perspectiva: que el llamado criminal no es un ente positivo que antecede la categoría sino un efecto de discursos y saberes materializados en infraestructuras físicas y comunicativas que remiten no a individuos, sino a relaciones de poder y sistemas de significación. Es decir, no hay criminal ni criminalidad sin procesos de criminalización. Igualmente, Román López subrayaba que, si bien el criminal no existe, sí hay patrones en torno a quiénes se criminalizan y por qué. Estos tienden a provenir de los sectores más vulnerabilizados – por ejemplo jóvenes negros consumidores de drogas y no CEOs blancos que contaminan el ambiente. Asimismo, el Estado y los medios castigan con mayor dureza y consistencia las violencias intersubjetivas como agresión física que se presumen “peores” que las violencias sistémicas como, por ejemplo, bajos salarios, alto costo de la vivienda, o las leyes anti-inmigrantes.

Las repercusiones de este giro conceptual son, simplemente, enormes si consideramos como los entendidos hegemónicos impactan las vidas de personas, constituyen políticas, y generan relaciones sociales de mayor violencia. Si asumimos lo primero, que la criminalidad es lo que hacen por naturaleza o aun por necesidad los criminales, entonces se justifica que el estado vigile, castigue, arreste, aíslle y abuse a esos llamados individuos para proteger a los que (supuestamente) no son criminales, los buenos ciudadanos. Pero si por el contrario asumimos que “*lo criminal*” es un dispositivo social y político y que ningún humano “es” un criminal se hace imposible aprehenderlo – en los dos sentidos de “verlo” y “capturarlo” -- *como* un criminal (animal).

La importancia de este trabajo excedió entonces el campo de la criminología y la academia. Por un lado, retaba como el Estado y otras instituciones consolidaban políticas y discursos que naturalizaban “la criminalidad”, o la violencia de Estado. Por otro, Román López proponía una crítica al pensamiento positivista de identidades fijas o totales, gesto que llevaba a su vez a cuestionar todas las categorías de sujetos. Es decir, si no existía el criminal, tampoco el homosexual, el negro, la mujer, los pobres. De la misma manera, Román López también cuestionaba la categoría de “victima” o la idea de que en relaciones de violencia cada sujeto asume una sola posición e identidad: víctima y victimario. En este sentido, el trabajo de Román López fue (y es) político: busca desestabilizar el poder de proyectos y discursos particulares y viabilizar subjetividades y relaciones sociales otras a través de una mirada compleja.

III. Entonces es complejo

El nuevo libro de Román López, *Estados de violencia en Puerto Rico: abordajes desde la complejidad*, representa una continuación de las preocupaciones del primero. Pero a la vez no es simplemente una segunda parte en la franquicia, o “Criminalidad en Puerto Rico, parte II.” Atendiendo a un contexto de nuevas, diversas y múltiples formas de violencia, el presente libro es tan urgente como el anterior. Román López propone repensar y proponer un vocabulario conceptual para potenciar epistemologías otras en torno a lo que se describe ahora no tanto como “criminalidad” sino como “estados de violencia”. En este texto, Román López define la violencia como “el nombre que usamos para un desorden que es percibido por algunos como ingobernable o bien no domesticable”. Este nuevo giro tiene al menos dos repercusiones importantes.

El primero es que la autora no solamente reflexiona sobre o en torno a la complejidad, sino que se asume como sujeto complejo y complejiza el proceso de producción del conocimiento. Este gesto contribuye a desmantelar el paradigma de “los grandes pensadores” al insistir en que es necesario reconsiderar nuestras certezas y que el conocimiento se produce

a nivel social y no individual; la que escribe no es sólo ella. También insiste en que la complejidad exige marcos transdisciplinarios, retando así el saber institucionalizado que con frecuencia justifica y racionaliza el poder jerárquico. En otras palabras, Román López plantea que el objetivo de investigar, pensar, escribir, y dialogar no es el estar “en lo correcto” o “adelantar” las disciplinas sino producir formas diferentes de vivir.

La segunda repercusión emana del planteamiento fundamental del libro: la violencia es una problemática “compleja”. Para Román López, esta complejidad está relacionada con varias transformaciones contemporáneas. En la coyuntura actual, la cantidad y calidad de interacciones dentro de un sistema o en relación con múltiples sistemas es tal que ya no se pueden aprehender en su totalidad ni en términos simples de causa y efecto. Por consiguiente, el contexto social actual no tiene un centro determinante, y no se puede reducir a binarios simples. Como escribe Román López, “vamos hacia una mayor opacidad e intransparencia del mundo lo que hace que vivamos rodeados de paradojas (lo que tira de ambos lados). No es esto ni lo otro; o bien es esto y lo otro: coexistencia de violencias salvajes y violencias modernas, presencia simultánea de lo legal e ilegal, víctimas-victimarios, vigilantes-vigilados”. Es decir, coexiste, por ejemplo, la violencia racista policíaca en contra de personas negras y pobres, la violencia de adolescentes con ametralladoras masacrando a personas en espacios públicos y la violencia de operativos del Estado enjaulando a niños migrantes junto a la violencia más lenta y sistémica de empresas vigilando a clientes en sus casas a través de dispositivos electrónicos y del capital financiero destruyendo vidas y el porvenir mismo a través de la deuda.

IV. El Por-venir

Como apunta la Dra. Torres, una de las innovaciones de *Estados de violencia en Puerto Rico* es el vincular de forma creativa al estudio de la violencia, conceptos generalmente ajenos al debate de la criminología como entropía, caos, y atractor extraño con el pensamiento de Niklas Luhmann en torno a la organización social como sistema y el paradigma de la complejidad asociado con Edgar Morin. Pero tal vez una de las

mejores razones para leer este libro está en su capacidad de estimular la imaginación y extender una invitación a visualizar un *elsewhere*. El libro ofrece al menos dos vías para acercarnos allí.

El primero es el concepto de abolición. Escribe Román López que es preciso seguir “promoviendo el abandono del lenguaje penal y la adopción de un imaginario abolicionista en todos sus rostros”. En el contexto de la muerte de cientos de personas racializadas en Estados Unidos y otros lugares del mundo, el vocabulario político y conceptual de la abolición remite al proyecto inconcluso de la abolición de la esclavitud y la persistencia del racismo estructural. El utilizar el vocabulario abolicionista es un gesto que vincula las luchas anti-esclavistas del siglo XIX con las luchas en contra del confinamiento, la guerra contra las drogas y el racismo del aparato legal en el siglo XXI. Considerando la duración de este proceso de sujeción racial – cinco siglos – el reclamo de abolición es también uno de impaciencia radical. Si hoy se habla de “abolir” las prisiones en vez de, digamos, buscar una alternativa o reforma, es porque lo que se anhela no es únicamente un cierre físico de las prisiones sino la abolición de la sociedad penal y de castigo, y las relaciones jerárquicas de la colonialidad, incluyendo el racismo. El abolicionismo propone transformar el concepto de justicia de uno punitivo a uno reparativo (hasta lo posible) intentando así viabilizar relaciones e instituciones sociales menos violentas.

El segundo concepto es, por supuesto, el por-venir, inspirado en la noción de “l’avenir” de Jacques Derrida, definido como el otro que viene, pero no se puede predecir. Situado en el contexto de Puerto Rico, el hablar del por-venir asume dimensiones políticas importantes. Por ejemplo, uno de los efectos más críticos del proyecto neoliberal del capital financiero tanto en relación a sujetos como del Estado, es robarle el futuro a la mayoría imponiendo objetivos, ritmos, y pedagogías que, predeciblemente, reducen la vida a pagar la deuda. El futuro actual de Puerto Rico es entonces el proyecto colonial neoliberal. Pero un posible por-venir desendeudado es lo que aún no conocemos, pero algunas interrogantes lo vislumbran, anticipan, y desean.

V. Preguntas

Una pregunta que me acompañó en la lectura es si el concepto de entropía, que proviene de la física y cuya definición en esa disciplina no es caos sino el hecho de que, a mayor complejidad de un sistema, existe mayor dispersión de energía podría servirnos para generar otras perspectivas. Por ejemplo, ¿sería posible que lo que Román López describe como violencia entrópica, evidenciada en el “deterioro progresivo, cosas que se van juntando, como las cosas chocan entre sí, la fuerza de los acontecimientos...” son materializaciones de una serie de transiciones dentro y a través de sistemas? Y por transición no quiero decir simplemente un cambio de un estado a otro sino, siguiendo a la teórica feminista Silvia Federici, el proceso violento e impredecible por el cual surgen y se imponen nuevas relaciones sociales y de poder.

Indudablemente, podría ocupar este espacio con más de mis dudas e interrogantes. Sin embargo, en la medida que el libro desborda preguntas fundamentales que invitan a la conversación, nuestro propósito principal de hoy, la mejor manera de concluir es con cinco preguntas del por-venir que Román López misma plantea en su libro. Escribe:

“¿Por qué no considerar aquí que, quizás, el delincuente en tanto deudor por excelencia, se ofrece, al presente, en calidad de chivo expiatorio por parte de una sociedad acechada por un imaginario de deuda en la que el imperativo de que “hay que pagar” queda diferido recurrentemente hacia los más vulnerables?”

“¿Quién procesa al Estado y quien procesa al capital?”

“¿Qué hacer con todas esas vidas de jóvenes tronchadas por la criminalización, sobretodo una vez se ha reconocido que la misma ha operado para la desventaja absoluta de las poblaciones afroamericana e hispana en Estados Unidos?”

“Lo central es reconocer que, cada vez que se suscita una nueva masacre en los vecindarios pobres de nuestro país es imperioso tener en cuenta que este es el rostro más visible y estigmatizado de un poder que los y nos desborda: el capital financiero mundial. La pregunta debería ser ¿cuántas vidas perdidas y cuánta más sangre tiene que derramarse antes de que apuntemos hacia el principal responsable de todo este exterminio?”

Y, por supuesto,

“¿Será posible un social en el que algunos no se arroguen el poder de castigar?”

Pienso que sí. Por eso también estoy aquí.